



## RESOLUCIÓN No.10

de 05 septiembre del 2014

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES Y CUERPOS TECNICOS DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES DEL X FESTIVAL DE ESCUELAS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”**

La Comisión Disciplinaria del X FESTIVAL DE ESCUELAS de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para el Festival de Escuelas del año 2014 y,

### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Sancionar a los siguientes Jugadores:

DIA	CATEG	JUGADOR	EQUIPO	FECHAS	CONTENDOR
ago-30	SUB 16	JUAN GARCIA	ELAF JUAN RESTREPO	1 FECHA ART 74	C.D. BARRIO OBRERO
ago-31	SUB 16	ESAU RUIZ MONSALVE	ELAF EDISON TOBON	1 FECHA ART 74	ALEXIS GARCIA SOCCER FIT

### OTROS

El partido CLUB SANBER Vs ELAF JOHAN ALZATE Categoría Sub 12, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención.

Se repone la sanción impuesta al jugador Esteban Echandia, en el sentido que el jugador expulsado en el encuentro C.D. ALEXIS GARCIA Vs ELAF JUAN RESTREPO Categoría Sub 16, fue el Jugador David Ricardo Lozada González y es éste último quien se hace acreedor de la sanción de 4 fechas según artículo 78 literal F del Código Único Disciplinario.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los cinco (05), días del mes de septiembre de 2014

Original Firmado

**GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**JUAN FERNANDO SERNA MAYA**  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

**MAURICIO GIRALDO QUIROGA**  
Comisión Disciplinaria